

Fecha: 07-07-2025
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Reportan homicidio de ciudadano peruano en Recoleta: recibió disparo en la cabeza

Pág.: 30
Cm2: 451,9
VPE: \$ 541.341

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Reportan homicidio de ciudadano peruano en Recoleta: recibió disparo en la cabeza

● Ante esto, equipo especializado de ECOH y de la PDI concurrió al lugar para realizar las diligencias correspondientes.

Durante la jornada de este domingo se reportó el homicidio de un hombre adulto en la comuna de Recoleta, Región Metropolitana.

De acuerdo con la información entregada por el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) del Ministerio Público, junto con detectives de la Brigada de Homicidios (BH) y peritos del Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de la policía civil para realizar los peritajes respectivos.

“Se están realizando diversas diligencias tanto en el sitio del suceso como sus alrededores. Básicamente, ubicando a testigos presenciales que hayan podido advertir el hecho, como también levantando el respaldo de cámaras de seguridad que puedan dar fe de la dinámica de cómo ocurrió el hecho”, detalló el subprefecto Eduardo Ros de la PDI, jefe de la BH de Arica.

“Equipo ECOH realiza pericias junto a la Policía de Investigaciones (PDI) en calle Recoleta, de la comuna del mismo nombre, por el homicidio de un ciudadano peruano de 41 años que recibió al menos un impacto de bala en la cabeza, mientras caminaba por la vía pública”, sostuvo la entidad en su cuenta de X.

En Arica

Por otra parte, un hombre de 29 años fue asesinado con un arma cortopunzante la tarde de este domingo en la esquina de Avenida Argentina con Antártica, en la comuna de Arica.

La PDI local detalló que el crimen quedó al descubierto

alrededor de las 13:00 horas, cuando testigos dieron aviso a Carabineros sobre el hecho, consignó Meganoticias.

Hasta el lugar concurrió personal del Equipo Contra Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) del Ministerio Público, junto con detectives de la Brigada de Homicidios (BH) y peritos del Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de la policía civil para realizar los peritajes respectivos.

“Se están realizando diversas diligencias tanto en el sitio del suceso como sus alrededores. Básicamente, ubicando a testigos presenciales que hayan podido advertir el hecho, como también levantando el respaldo de cámaras de seguridad que puedan dar fe de la dinámica de cómo ocurrió el hecho”, detalló el subprefecto Eduardo Ros de la PDI, jefe de la BH de Arica.

Riña

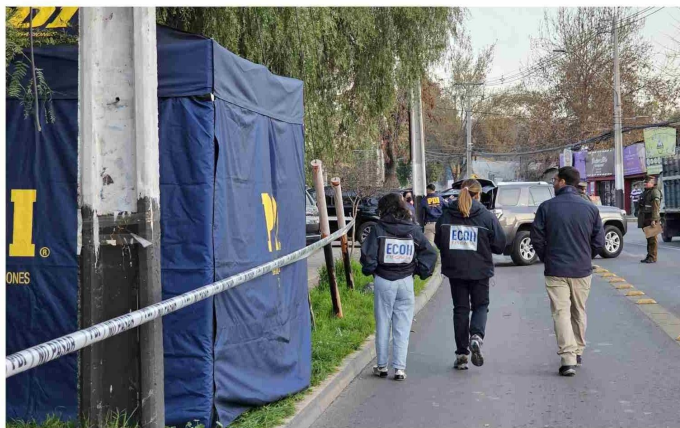
En tanto, un menor de edad resultó con lesiones de carácter leve luego de protagonizar una riña con infantes de la Armada este domingo en la comuna de Contulmo, en medio del despliegue militar que rige en esa zona de la Región del Biobío debido al estado de excepción.

La Jefatura de la Defensa Nacional (Jedena) para las provincias de Arauco y

Biobío señaló en un comunicado que el altercado ocurrió durante la madrugada en el recinto militar “Media Luna”, a un costado de la Tenencia de Carabineros de Contulmo, “donde se desarrollaba un evento de carácter social”.

“En este contexto, se habría producido una riña entre personal de Infantería de Marina y un menor de edad, quien resultó con lesiones menos graves, siendo dado de alta posteriormente”, agregó. Producto de esta situación, la Jefatura dispuso “otorgar toda la información disponible al Ministerio Público y, adicionalmente, ha instruido la apertura de una investigación sumaria administrativa”. “Esta Jefatura lamenta profundamente la situación, condena cualquier conducta impropia de personal uniformado, y reafirma su compromiso con la transparencia y con la colaboración en todas las instancias competentes para su completo esclarecimiento”, complementó.

Al respecto, la diputada Joanna Pérez (Demócratas), representante del Biobío, señaló que “el estado de excepción siempre ha tenido todo nuestro respaldo, pero nada justifica una agresión a un menor. Yo espero que esto se esclarezca a la brevedad, no solo por el Ministerio



Un ciudadano peruano, de 41 años, falleció de un disparo en la cabeza.

Público, sino también por la propia Armada, para que también la familia del menor y la comunidad pueda también sentir que existe justicia

vía administrativa y la que lleve el Ministerio Público”. “Creemos en nuestras instituciones y esperamos que esto sea la brevedad, porque

lo que nos interesa es que nuestras instituciones estén ajenas de conflictos y más con la ciudadanía y menores”, acotó la legisladora.

